

ALADI/AAP.CE/53.2
2 de abril de 2003

ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA N° 53 ENTRE LA REPUBLICA
FEDERATIVA DEL BRASIL Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de la República Federativa de Brasil y de los Estados Unidos Mexicanos, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes que fueron otorgados en buena y debida forma.

CONSIDERANDO La conveniencia de incluir en el formulario del certificado de origen información relativa a la administración de los cupos negociados en el Acuerdo de Complementación Económica N° 53,

CONVIENEN:

Artículo 1°.- Incorporar en el formulario del certificado de origen una nota que indique que para el caso de las mercancías, cuyas preferencias arancelarias estén sujetas a cupos, la entidad que certifica deberá señalar en el campo de OBSERVACIONES que "La fracción arancelaria.....cuenta con una preferencia arancelaria de% para un monto de....según el cupo asignado en el ACE 53".

Artículo 2°: El presente Protocolo entrará en vigor en forma conjunta con el Acuerdo de Complementación Económica N° 53.

La Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración, será depositaria del presente Protocolo, del cual enviará copias autenticadas a los países signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo, en la ciudad de Montevideo, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil tres, en dos ejemplares en los idiomas portugués y español, siendo ambos textos igualmente auténticos. (Fdo.): Por la República Federativa del Brasil: Bernardo Pericás Neto; Por los Estados Unidos Mexicanos: Jesús Puente Leyva.

ANEXO

CERTIFICADO DE ORIGEN

**ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO**

PAIS EXPORTADOR:

PAIS IMPORTADOR:

No. De Orden (1)	NALADISA	DENOMINACION DE LAS MERCADERIAS

DECLARACION DE ORIGEN

DECLARAMOS que las mercaderías indicadas en el presente formulario, correspondientes a la Factura Comercial

No. cumplen con lo establecido en las normas de origen del Acuerdo (2).
.....de conformidad con el siguiente desglose:

No. de Orden	NORMAS (3)

Fecha:

Razón social, sello y firma del exportador o productor:

OBSERVACIONES (4):

CERTIFICACION DE ORIGEN

Certifico la veracidad de la presente declaración, que sello y firmo en la ciudad de:

A los:

Nombre, sello y firma Entidad Certificadora:

- Notas: (1) Esta columna indica el orden en que se individualizan las mercaderías comprendidas en el presente certificado. En caso de ser insuficiente, se continuará la individualización de las mercaderías en ejemplares suplementarios de este certificado, numerados correlativamente.
- (2) Especificar si se trata de un Acuerdo de Alcance Regional o de Alcance Parcial, indicando número de registro.
- (3) En esta columna se identificará la norma de origen con que cumple cada mercadería individualizada por su número de orden.
- (4) Para el caso de las mercancías, cuyas preferencias arancelarias estén sujetas a cupos, la entidad que certifica deberá señalar en el campo de OBSERVACIONES que "La fracción arancelaria.....cuenta con una preferencia arancelaria de% para un monto desegún el cupo asignado en el ACE 53"

-El formulario no podrá presentar raspaduras, tachaduras o enmiendas.